

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del suelo urbano residencial de este Ayuntamiento sito en el paseo de la Estación, número 24 A y calle Pablo Picasso, número 13, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.

2. Objeto de la licitación:

- a) Tipo de contrato: Compraventa de terrenos urbanos.
- b) Descripción del objeto: Enajenación y adjudicación de suelo urbano de titularidad municipal para construcción de vivienda pública.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Precio de licitación.

Precio: 180.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES AMORES, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 180.000,00 euros, impuestos no incluidos.
Noblejas 9 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 455